



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 531

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. LEONARDO ARIEL GORBACZ, del Legislador PABLO DANIEL BLANCO, del Legislador Dr. FEDERICO BILOTA IVANDIC, y del Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO y del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

1º TEMA: Pedido de Acuerdo del STJ para la designación de la Dra. María Sol RODRIGUEZ en el cargo de Secretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del DJS.

Luego de analizados los antecedentes, por unanimidad se procede a dar el pertinente acuerdo, suscribiéndose la acordada correspondiente.

2º TEMA: Expte. Nº 94/18: “Lenga Patagonia S.A. s/ presentación”.

La señora Presidente hace saber al resto de los consejeros que en fecha 25 de octubre del corriente, se recibió nota suscripta por el denunciante a través del cual se ofrece nueva prueba. Luego de analizada la petición, se faculta a la señora Presidente a adoptar las medidas de prueba necesarias a fin de elaborar el informe del art. 10 de la Ley nº 525.

3º TEMA: Expte. Nº 95/18: “SESMA Abel Alfredo s/ denuncia”.

Se encomienda a la señora Presidente la elaboración del informe del art. 10 de la Ley nº 525.

4º TEMA: Expte. Nº 96/18: “MOLINA OVIEDO, Sebastián Gustavo s/ presentación”.

Por secretaría se hace entrega de copias de la presentación a los señores consejeros, y se dispone posponer su tratamiento para la próxima sesión.

5º TEMA: Expte. Nº 97/18: “LESCANO, Claudia Andrea s/ presentación”.

Por secretaría se hace entrega de copias de la presentación a los señores consejeros, y se dispone posponer su tratamiento para la próxima sesión.

6º TEMA: Expte. Nº 98/18: “Documentación remitida por el Juzgado de Ejecución DJS sobre presentación realizada por MAGAGNINI, Noelia”.

Por secretaría se hace entrega de copias de la presentación a los señores consejeros, y se dispone posponer su tratamiento para la próxima sesión.

7º TEMA: Expte nº 82/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 de Distrito Judicial Sur”.

Por secretaría se informa, que el día 23 de octubre del corriente la Dra. **PRÍNCIPE**, Albana presentó una nota informando su desistimiento al presente concurso. Analizado el texto de la presentación, por unanimidad se acepta el desistimiento mencionado.

A continuación, se procede a efectuar el sorteo del expediente judicial que se utilizará en la prueba escrita que prevé el Reglamento Interno.

Acto seguido se analizan los informes remitidos por el Ministerio de Salud de la Provincia respecto de los aptos psicofísicos de los postulantes. Luego de su evaluación, teniendo presente la falta de precisión de los mismos, se encomienda que por Secretaría se soliciten las aclaraciones pertinentes.

Se llevan a cabo las entrevistas previstas en el art. 30 del Reglamento Interno, recibándose a los postulantes: **UNZUE**, Ignacio Martín, DNI 26.255.690; **OSADO VIRUEL**, Sebastián, DNI 22.664.286; **BONYUÁN**, Fabián Héctor, DNI 20.031.812; y **AGUIRRE**, María Victoria, DNI 21.995.447. Se deja constancia que el postulante **CIOLFI**, Matías Agustín, DNI 22.366.414., no se ha presentado a la entrevista. -----

8º TEMA: Expte. Nº 79/18: “Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur”.

Por secretaría se informa, que el día 24 de octubre del corriente el Dr. **LOPEZ ORIBE**, Jorge Daniel envió un mail informando que por razones personales desistía al presente concurso. Analizado el texto de la presentación, por unanimidad se acepta el desistimiento mencionado. Asimismo, se informa que el día 25 de octubre del corriente, se recibieron e-mails de los Dres. **MEDINA**, Jorge Omar y **BARRÍA VELÁSQUEZ**, Javier Osvaldo Abraham informando su desistimiento al presente concurso. Analizado el texto de la presentación, por unanimidad se aceptan los desistimientos mencionados.

A continuación, se procede a efectuar el sorteo del expediente judicial que se utilizará en la prueba escrita que prevé el Reglamento Interno.

Acto seguido se analizan los informes remitidos por el Ministerio de Salud de la Provincia respecto de los aptos psicofísicos de los postulantes. Luego de su evaluación, teniendo presente la falta de precisión de los mismos, se encomienda que por Secretaría se soliciten las aclaraciones pertinentes.

Se llevan a cabo las entrevistas previstas en el art. 30 del Reglamento Interno, recibándose a los postulantes: **VIDAL**, Federico, DNI 24.891.569; **MARTÍNEZ**, Lisandro Raúl, DNI 25.981.568; **BALLESTRERO**, Jorge Nicolás, DNI 30.278.527; **URQUIZA**, Eduardo Roberto, DNI 17.990.348; **VALENTI**, Karina Matilde, DNI 23.119.510 y **PINTOS**, Jorge Alberto, DNI 16.615.117. Se deja constancia,

asimismo, que el postulante **LA REGINA**, Eduardo Ezequiel, DNI 30.715.307, no se ha presentado a la entrevista.

Presenció la sesión, Yamila Pichunman (Prensa del Superior Tribunal de Justicia). Siendo las 16:15 hs, se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.